



**Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**

Área de Gobierno de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad,
Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar
Servicio de Desarrollo Local - Sección de Consumo



**DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS
15 DE MARZO**



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria



Para más información
**OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN
AL CONSUMIDOR**
928 44 85 62
omic@laspalmasgc.es



www.laspalmasgc.es



**DÍA MUNDIAL
DE LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS CONSUMIDORAS
Y USUARIAS**

DÍA DEL CONSUMO RESPONSABLE





**DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS
Y USUARIAS. DÍA DEL CONSUMO RESPONSABLE. 15 DE MARZO DE 2026.**

Como cada año al aproximarse el 15 de marzo, Día Mundial de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarías y del Consumo Responsable, desde Consumo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria queremos aprovechar para recordar y difundir, una vez más, que tenemos el deber de poner en práctica el Consumo Responsable. Debemos impulsar el cambio de hábitos ajustados a las necesidades reales, optando siempre por consumir de forma crítica, empleando los recursos que se disponen de forma responsable, eligiendo opciones que favorezcan la igualdad social y la conservación del medio ambiente, y favoreciendo de esta forma la vida y supervivencia colectiva.

¿Cómo podemos ser personas consumidoras responsables? Pues con pequeños actos conscientes del día a día que, sumados, pueden contribuir a una mejora de la sostenibilidad.

- 1.** Determine la huella ecológica que su estilo de vida y de consumo produce.
- 2.** Consuma básicamente lo que necesite y esté dentro de su presupuesto y economía.
- 3.** Valore siempre la posibilidad de racionar, reutilizar, reciclar, reusar, recuperar, rechazar, reformar e intercambiar.
- 4.** Diga no a las bolsas de plástico. Lleve siempre consigo bolsas de compra de algodón, tela o biodegradables.
- 5.** Dé prioridad a productos locales y de proximidad. Con ello se favorece este tipo de economía con un bajo impacto ambiental.
- 6.** Procure una dieta alimenticia basada fundamentalmente en verduras, frutas y legumbres.
- 7.** Aproveche los mercadillos y tiendas de segunda mano de ropa y complementos, así como de precio justo y sostenible.
- 8.** Recuerde que cada gota de agua cuenta, por lo que es necesario cerrar grifos, ducharse y utilizar dosificadores.
- 9.** Apague las luces innecesarias, cambie bombillas de bajo consumo, desenchufe regletas al acostarse y no deje conectado el cargador mientras no lo esté usando.
- 10.** Utilice siempre que pueda el transporte público o bien comparta el coche si ello no es posible. Ir en bici también es una forma sana de callejear por la ciudad sin contaminación alguna.
- 11.** No cambie de móvil si no es estrictamente necesario. Lleve a los puntos limpios los dispositivos y electrodomésticos inservibles.
- 12.** Utilice las papeleras y clasifique los desechos en casa y posteriormente deposítelos en los contenedores correspondientes.

13. Recuerde que al comprar un producto es importante tener en cuenta el impacto ambiental desde el punto de vista de su ciclo de vida, valorando su proceso de producción, transporte, distribución, consumo y los residuos que deja.

14. Consuma de forma consciente, con responsabilidad social y ambiental, favorece a las iniciativas empresariales con estos mismos valores y objetivos. Por ejemplo, comprar lo necesario, cuidar las cosas para que tengan una duración, adquirir productos de calidad y reutilizables, comprar productos locales o de proximidad que favorecen el bajo impacto ambiental, fomentar y utilizar el uso de bienes públicos, actuar siempre en conciencia (para lo que es estrictamente necesaria la información previa a la compra), y seguir formando y educando a los más pequeños en materia sostenible para garantizar su desarrollo.

15. Convierta los ideales sostenibles en hábitos y actos de consumo responsables, de forma cotidiana y en el día a día.

La Oficina Municipal de Información a personas consumidoras y usuarias del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (OMIC) desarrolla desde hace algunos años un proyecto educativo de Consumo Responsable, dirigido a la comunidad escolar y a los diferentes colectivos organizados de este municipio.

Este proyecto de intervención de Consumo está basado en charlas de carácter formativo e informativo sobre consumo consciente y responsable, educación financiera, hábitos saludables, derechos de las personas consumidoras y usuarias y compras seguras en internet.

Recuerde que el consumo responsable nos invita a cambiar nuestros hábitos de consumo, ajustándolos a nuestras necesidades reales y optando por opciones que van a favorecer al medio ambiente y a la igualdad social.

Para realizar actos de consumo responsable es necesario estar bien informados y actuar de forma crítica, consciente, responsable y solidaria. Para ello, debemos utilizar los recursos existentes y ejercer nuestros derechos legislados como personas consumidoras y usuarias.

Para estar bien informado, póngase en contacto con la Oficina Municipal de Información de las personas Consumidoras y Usuarías de su Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

